

PROPUESTA:

Alianza Estratégica Triangular para la Cocreación de Herramientas de Gestión de Políticas Públicas y Democracia Integral

Los Consejos Económicos y Sociales como ente vertebrador para el diálogo social, el consenso y propuestas para el desarrollo socioeconómico hacia un horizonte sostenible

CES REPÚBLICA DOMINICANA

CES GUATEMALA

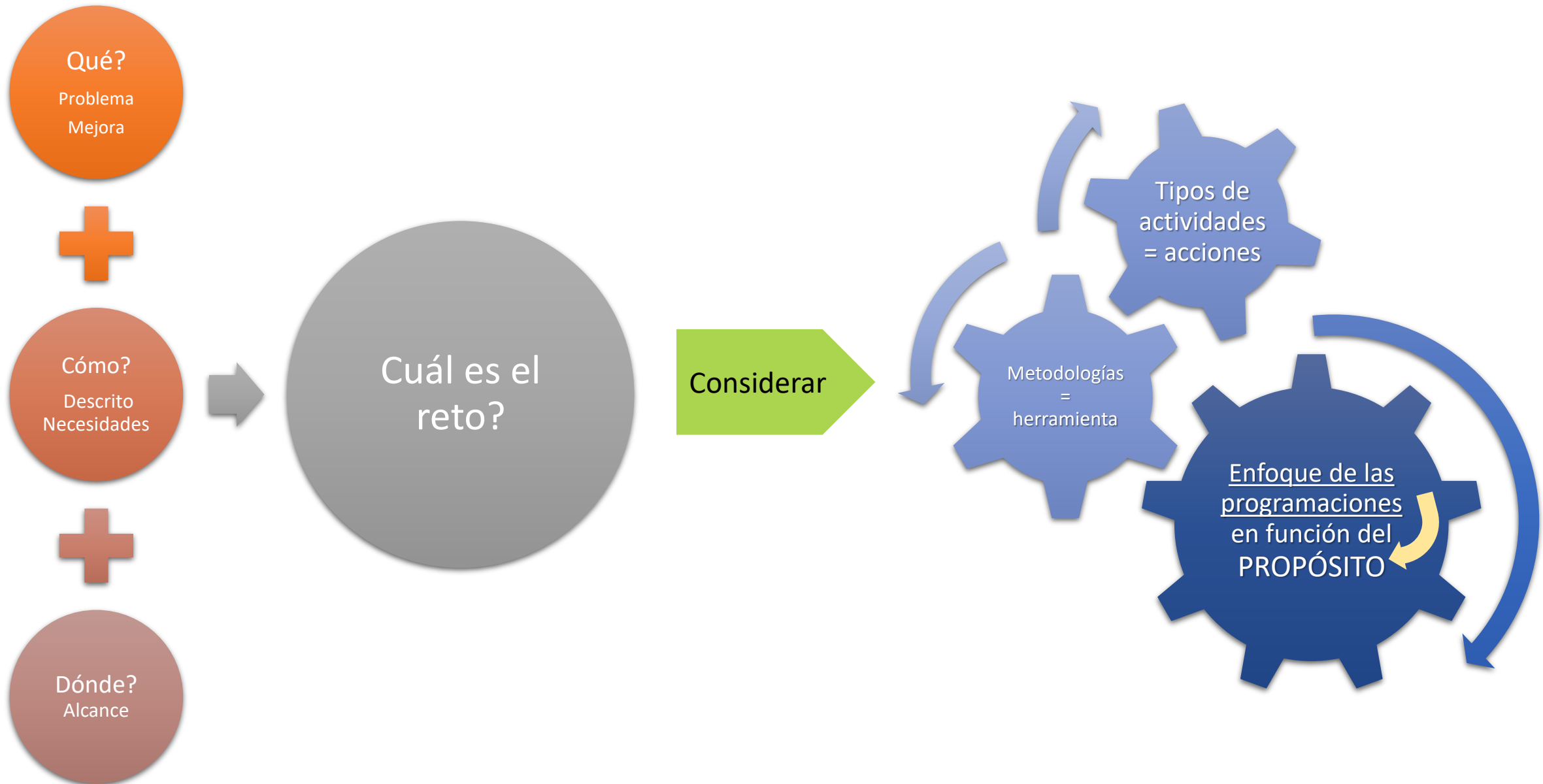
AECID junio 2027- noviembre 2028

Guatemala, 10 de junio de 2026

Datos Clave de la Convocatoria

Tema	Información
Modalidad	Cooperación Triangular
Cooperante	AECID – Cooperación Española
Ente rector en Guatemala	SEGEPLAN
Tipo de propuestas	Programaciones técnicas de cooperación.
Participantes	Instituciones públicas, academia, sociedad civil y sector privado
Financiamiento máximo	Hasta EUR 125,000 por iniciativa.
Duración de ejecución	Junio 2027 – noviembre 2028
Enfoque temático	ODS, innovación, fortalecimiento institucional y cooperación técnica
Fecha límite para postulación	06 de julio. Presentar ficha concepto a SEGEPLAN.
Cantidad de propuestas a presentar por país	5 propuestas por Guatemala

Fase 1: Establecer un reto



Programa de Cooperación Triangular para América Latina y el Caribe

Objetivo

- Impulsar la cooperación triangular en Latinoamérica como modalidad de inclusión de los ODS
- Crear alianzas estratégicas en al menos 3 países inclusive España y otros del Sur Global

Convocatoria

- Asegurar la participación técnica española (entidad) que aporte conocimiento y experiencia en relación con el resultado de desarrollo que se busca.

Programaciones

- Programaciones, incluye el conjunto de actividades y metodologías que se planifica en función de un resultado de desarrollo que busca dar solución a un problema

1 · Intercambio técnico entre países

Guatemala trabaja *de igual a igual* con otro país del Sur global que ya resolvió un problema similar. Por ejemplo, si Chile desarrolló un sistema de compras públicas digitales eficiente, técnicos chilenos viajan a Guatemala o trabajan remotamente con sus contrapartes del MINFIN para compartir esa metodología. El intercambio es bidireccional: Guatemala también aporta sus aprendizajes y contextos locales.

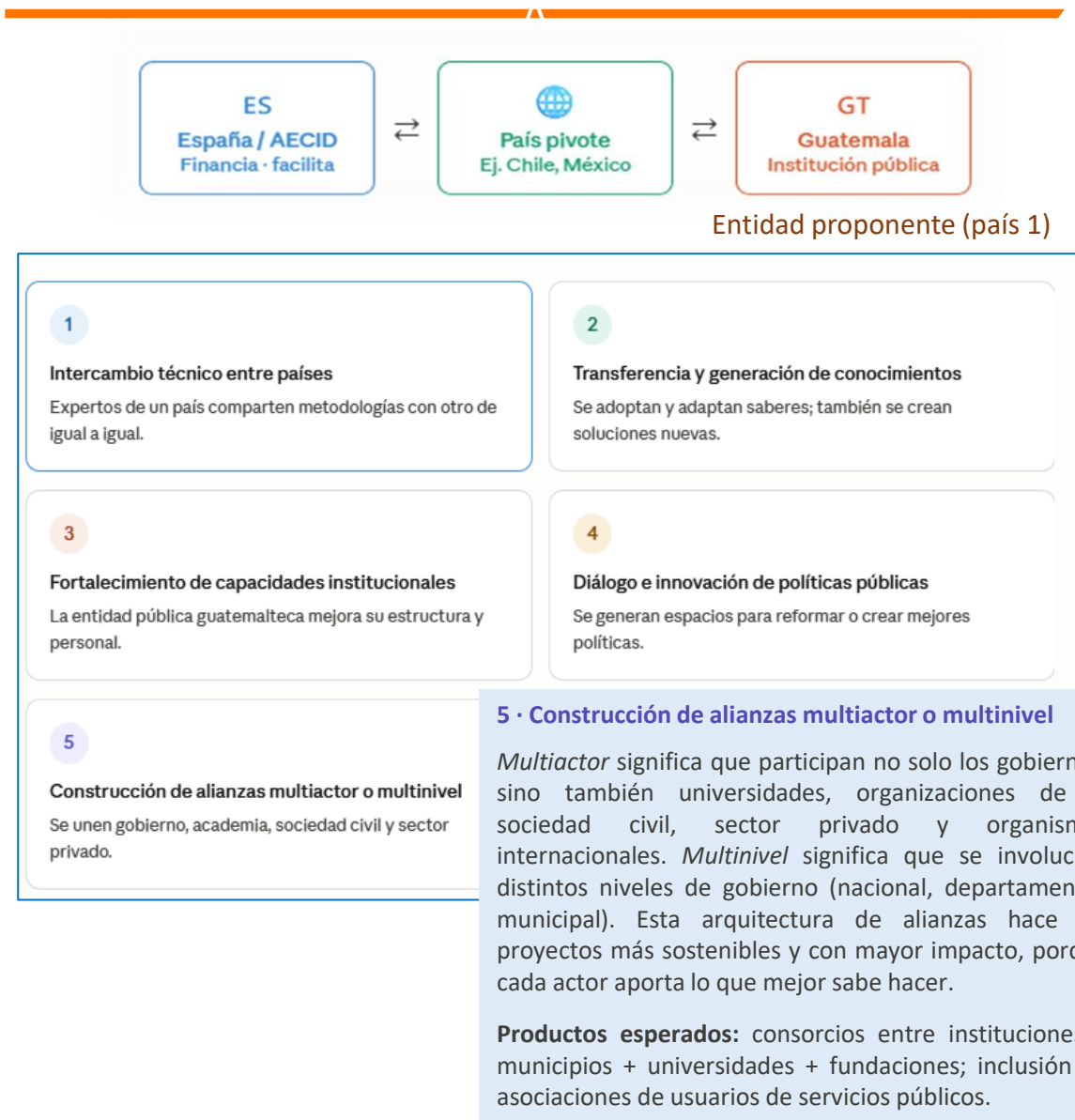
Productos esperados: misiones técnicas, pasantías, talleres conjuntos, asistencia remota, intercambio de funcionarios.

3 · Fortalecimiento de capacidades institucionales *

La cooperación no termina cuando acaba el proyecto: el objetivo es que la *institución* se quede con mejores procesos, personal capacitado y estructuras más sólidas para seguir operando por su cuenta. Esto incluye tanto capacidades técnicas (sistemas, metodologías) como organizativas (protocolos, unidades especializadas, gestión del cambio).

Productos esperados: creación de unidades de innovación dentro una institución, formación de equipos internos, diseño de procedimientos estandarizados, mejora de sistemas de información

Cooperación triangular de AECID



2· Transferencia y generación de conocimientos

Se trata de *adaptar* lo que funciona en otro contexto a la realidad local (Guatemala), y de *generar* conocimiento nuevo cuando ningún modelo existente encaja del todo. El resultado queda documentado (manuales, marcos metodológicos, evidencia sistematizada) para que otras instituciones del país puedan usarlo, sin depender de que llegue un experto externo cada vez.

Productos esperados: manuales adaptados, laboratorios de innovación pública, publicaciones, bases de datos abiertas, formación de formadores.

4 · Diálogo e innovación de políticas públicas

La cooperación crea espacios formales e informales donde tomadores de decisión, técnicos, sociedad civil y cooperantes discuten cómo mejorar o crear nuevas políticas. No se trata solo de ejecutar lo ya decidido, sino de cuestionar y mejorar el marco de política existente con base en evidencia y en experiencias comparadas de otros países de la región.

Productos esperados: mesas de diálogo interinstitucional, laboratorios de política pública, procesos de consulta con usuarios finales, recomendaciones basadas en evidencia para reforma normativa.

Roles de los países

- ❑ **Primer oferente:** uno o varios países en desarrollo, actúa como principal responsable del fortalecimiento de capacidades
- ❑ **Segundo oferente:** país en desarrollo, país desarrollado, organismo regional o multilateral, alguna asociación de ellos. España siempre actúa como segundo oferente en estas programaciones al facilitar el intercambio y dado su aporte técnico y financiero. En caso de participación de un organismo internacional o de integración, éste actuará también como segundo oferente.
- ❑ **Receptor:** uno o varios países en desarrollo
- ❑ Los países 1 y 2 (y 3 si lo hubiera) deberán ubicarse como primer oferente o receptor, según corresponda. **Un país no puede ubicarse en dos roles diferentes.**

Ciclo de gestión de programaciones de cooperación triangular

1. Ficha de concepto (A presentar el 6 de julio 2026)

- ❑ Las entidades proponentes (CES- Gt), presenta su propuesta en forma de *Ficha de concepto* (Anexo 1), a SEGEPLAN y luego de la selección de propuestas ésta las traslada a OCE (Gt), acompañadas de una carta propuesta de no objeción del organismo rector cooperación del país socio 2 (y 3 si hubiera). Posteriormente AECID realiza la selección e informa a SEGEPLAN mediante la OCE.

2. Formulación de la programación (Posterior a la aprobación por parte de AECID)

- ❑ La fase de **cocreación** inicia posterior a la selección, es un proceso participativo entre socios, profundiza el diseño y formulación de la programación definida o mejorando lo necesario.
- ❑ Esta fase incorpora a la entidad socia española, sino se ha hecho antes.
- ❑ La ficha de formulación de programación (Anexo 2), comprende los acuerdos alcanzados en cocreación.
- ❑ El presupuesto (Anexo 3) y Anexo 2, son remitidas por la entidad proponente (CES-Gt) a OCE para su aprobación
- ❑ La ficha final (aprobada) deberá ser firmada por los representantes legales de las diferentes entidades socias.

Enfoques para definir actividades y metodologías



Los productos de conocimiento pueden ser:

- 1. Para análisis:** su intención es reflejar la realidad descubierta, los análisis realizados o las necesidades detectadas en las actividades (diagnóstico, guía, policy brief, sistematización, curso, documento colaborativo)
- 2. Para acción:** su objetivo es llevar a cabo acciones y propuestas planteadas en las actividades (prototipo, itinerario formativo, proyecto piloto).

- Ambos pueden poner en marcha nuevas iniciativas.
- Los productos de comunicación (entrevista, vídeo, resumen, infografía interactiva, videotutorial) facilitan la difusión (productos de conocimiento).

1 Qué se va a hacer?

2 Cómo se va a hacer?

3 Cuáles serán los productos finales?

Eje de intervención

✓ Fortalecimiento de la gobernanza, metodología y calidad del proceso de emisión de opinión

Uno de los desafíos del CES es que sus opiniones sean escuchadas y consideradas en los procesos legislativos y ejecutivos.

Un país pivote podría ser República Dominicana (cuyo CES tiene rango constitucional y metodologías de concertación – caso Haití-) podría transferir metodologías para construir opiniones y/o dictámenes técnicamente sólidos y políticamente viables.

El producto final sería una metodología del proceso de emisión de opinión en política pública económica y social que el CES Guatemala pueda aplicar sistemáticamente.

Eje de intervención

✓ Consideraciones

- * Gobernanza, en función de la forma en que el CES se organiza a lo interno para tomar decisiones y producir opiniones.
- * La metodología y calidad del proceso, está referida a la gestión y formulación de la opinión.
- * La gestión de la opinión, se refiere al proceso luego de la convocatoria de Comisión Permanente:
 - ¿Quién modera, quién redacta?
 - ¿Cuánto tiempo se destina para consensuar?
 - ¿Cómo se incorpora la información técnica al debate interno?
 - ¿Qué sucede si los sectores no llegan a acuerdo... se opina, se justifica la abstención?
 - ¿Se hace seguimiento para saber si el Estado tomó en cuenta la opinión?
 - ¿Quién y qué se hace con el seguimiento?

CES CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

Ave. Reforma 13-70, Zona 9
Edificio Real Reforma, 1er Nivel, Oficinas 12 y 14
Guatemala, C. A. 01009
Contacto: (502) 2332-2254/ informacion@ces.gob.gt



CES Guatemala



@CESGuatemala



@consejoeconomicosocialgt

www.ces.gob.gt